



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 245-2013

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 25 de abril 2013, en el Salón de Sesiones "Alfredo González".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Annia Quirós Paniagua	Síndica Suplente
--------	-----------------------	------------------

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MBA.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ALT N° 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer: Documento enviado al Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Segundo Circuito Judicial de San José, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

PT1) Lic. Manuel Zumbado Araya - Presidente Concejo Municipal  
Asunto: Escrito presentado al Contencioso Administrativo, sobre el caso de la Asociación Centro Cristiano Transmundial.

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ**

**EXPEDIENTE: 13-000983-1027-CA-0**  
**PROCESO: JERARQUÍA IMPROPIA MUNICIPAL**  
**ACTOR: ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO TRANSMUNDIAL**  
**DEMANDADO: MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

**Estimada señora jueza:**

El suscrito, **Lic Manuel Zumbado Araya**, mayor, casado una vez, Abogado, cédula de identidad cuatro-ciento cincuenta y nueve –cuatrocientos setenta y seis, vecino de Heredia, actuando en mi condición de **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA**, en atención a la resolución de las catorce horas dieciocho minutos del catorce de febrero del dos mil trece, me apersono ante su autoridad a manifestar lo siguiente:

Con relación al primer punto de la prevención se debe aclarar que actualmente se tramita en ese Tribunal el proceso de conocimiento 11-007411-1027-CA, interpuesto por varios vecinos de la Urbanización San Fernando en contra de este Municipio, de la Asociación Centro Cristiano Transmundial y de la Universidad Hispanoamericana, por considerar que varias construcciones realizadas por estas dos últimas, tuvieron relación con el deslave ocurrido en octubre del 2011 y que generó el derrumbe de varias viviendas del residencial.

En cuanto al segundo aspecto, cabe señalar que al momento de rechazar el recurso de revocatoria no se resolvió la medida cautelar solicitada. Sin embargo se aclara, que ante la interposición de este tipo de recursos, la Administración tiene como política suspender la ejecución material del acto que se impugna tal y como ha sucedido en este caso, ello hasta tanto no se resuelva el recurso de apelación por parte de esa Jerarquía Impropia. La adopción de tal medida tiene el propósito de no generar resoluciones y actuaciones contradictorias.

No obstante lo anterior, se informa que en la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 25 de abril de los corrientes, el Concejo Municipal conocerá la solicitud de medida cautelar gestionada por la recurrente y de lo que se resuelva se estará comunicando inmediatamente a ese Tribunal.

#### **NOTIFICACIONES**

Las notificaciones las continuaré atendiendo al **CASILLERO N°99** de ese circuito judicial y la fax **2277-67-69**. De requerirse información adicional puede comunicarse con la Licda. María Isabel Sáenz Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de este Municipio a los teléfonos: 2261-4243 y 8914-4032

A continuación el Lic. Verny Arias explica el tema con respecto al caso de la Asociación Centro Cristiano Transmundial, y señala que el Concejo debe resolver la medida cautelar, dado que al momento de rechazar no se resolvió la medida cautelar.

El regidor Gerardo Badilla pregunta que por qué esto se tramita con tan poco plazo, dado que debió haberse conocido el lunes; a lo que responde el Lic. Verny Arias que el plazo era de tres días para contestar.

La Presidencia indica que el procedimiento es que se envía el documento a la administración y ellos lo envían a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**//ANALIZADO EL ESCRITO PRESENTADO AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (EXPEDIENTE: 13-000983-1027-CA-O) PROCESO JERARQUÍN IMPROPIA MUNICIPAL, DE LA ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO TRANSMUNDIAL, CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. RATIFICAR LO INDICADO POR EL LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA - PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL ESCRITO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2013, Y PRESENTADO AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (EXPEDIENTE: 13-000983-1027-CA-O), AL SER LAS 13:30 PM, DEL 25 DE ABRIL DEL 2013.**

**b. QUE AL MOMENTO DE RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA NO SE RESOLVIÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. SIN EMBARGO SE ACLARA, QUE ANTE LA INTERPOSICIÓN DE ESTE TIPO DE RECURSOS, LA ADMINISTRACIÓN TIENE COMO POLÍTICA SUSPENDER LA EJECUCIÓN MATERIAL DEL ACTO QUE SE IMPUGNA TAL Y COMO HA SUCEDIDO EN ESTE CASO, ELLO HASTA TANTO NO SE RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN POR PARTE DE ESA JERARQUÍA IMPROPIA. LA ADOPCIÓN DE TAL MEDIDA TIENE EL PROPÓSITO DE NO GENERAR RESOLUCIONES Y ACTUACIONES CONTRADICTORIAS.**

**c. ACOGER LA MEDIDA CAUTELAR, SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO TRANSMUNDIAL, EN EL SENTIDO DE SUSPENDER EL ACTO DE DEMOLICIÓN ACORDADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°181-2012 DEL 16 DE JULIO DEL 2012, ARTÍCULO VI, PUNTO 8, HASTA TANTO EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RESUELVA DICHO ASUNTO.**

**d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2a. ALT.:** La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para conocer documento suscrito por la señora Mayela Barrantes, en la cual solicita representación de un miembro del Concejo Municipal en la elección de la nueva Junta Directiva del Comité del Adulto Mayor, el día 25 de abril de 2013 a las 7 p.m. en el Salón Comunal de Santa Cecilia, por lo tanto la Presidencia somete a votación la alteración, la cual es: **DENEGADA POR MAYORÍA**. Los regidores Gerardo Badilla y Samaris Aguilar votan negativamente.

La síndica Hannia Quirós se excusa y pide permiso para retirarse, dado que la alteración fue denegada y la idea era que la declararan en comisión, por tanto se retira para atender a la comunidad que le pidió asistir.

La regidora Hilda Barquero felicita a la síndica Hannia Quirós, ya que está cumpliendo con un deber y con esto demuestra lo que ella quiere y es responsable con su comunidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Eugenia Gamboa - AGRUPERI  
Asunto: Solicitud de un lote para la Asociación

**El regidor Rolando Salazar – Coordinador de la COMAD** felicita a las distinguidas personas de los grupos que hoy se encuentran presentes, quienes trabajan en ayudar a las personas que tienen alguna discapacidad. Manifiesta que hay diferentes opiniones en el caso de la propiedad que tiene en administración la casa del discapacitado, y sobre el uso que se le está dando a la misma.

Indica además que esta noche se les ha invitado a estos dos grupos, que vienen trabajando, para que expliquen al Concejo sobre la preocupación que tienen, por lo que le cede el espacio a la Regidora Montero.

**La regidora Catalina Montero** manifiesta que esta noche tienen la participación de dos organizaciones de mujeres que atienden diferentes condiciones de discapacitados, quienes son atendidos, y que los mismos requieren de apoyo y de orientación para que sigan trabajando.

Indica que con AGRUPERI, han llegado solicitudes de apoyo para que se les done lote, y se programe servicio desde la COMAD, por lo que se han presentado solicitudes y se han tomado acuerdos, a fin de que puedan disponer de espacio, para que se le de a Agruperi y poder así empezar la construcción de un edificio. Señala que se reunieron con el Sr-Marco Ruíz y analizaron la gestión, para tratar de encaminar, de forma tal que se les facilite un espacio con el préstamo de un terreno.

Indica que en el caso de la Fundación del Discapacitado, que se encuentra situado detrás del Colegio Santa Cecilia, hay varias denuncias de actividades que se hacen en ese centro, y por eso se elevó al Concejo por medio de la COMAD, para que se tomara acuerdo y se explicara un poco de este tema, ya que efectivamente ese edificio pertenece a la Municipalidad. Manifiesta que han llegado varias denuncias de que en ese lugar funciona una empresa de venta de pan, y que el edificio no tiene condiciones higiénicas. Se solicitó informe a la administración, para que indique en qué consiste el sistema, y se solicitó al Concejo de que se les diera esta audiencia en forma conjunta, y analizarse la posibilidad de compartir las dos organizaciones dicho edificio.

Seguidamente la **señora Eugenia Gamboa – Presidente de AGRUPERI** muestra los diversos trabajos que realizan los muchachos y muchachas en el Centro de Alfabetización – Capacitación y Recreación "Jóvenes Triunfadores" y de inmediato presenta un video del grupo, para que el Concejo Municipal pueda ver la labor que se realiza en el centro.

**La señora Gamboa** explica el origen de la Asociación y manifiesta:

### **Reseña Histórica**

#### **I. Personalización General de la Asociación**

**Nombre:** Asociación Amigos del Grupo de Percusión - AAGRUPERI

**Año de Fundación:** Febrero del 2009

**Dirección de ONG:** calle 8 - avenidas 1 y 3 - Heredia

**Números de Teléfono:** 2560-6163 / 8519-6559 Fax 2237-0581

#### **II. Origen**

- En busca de mejores oportunidades para nuestros hijos con discapacidad, un grupo de madres nos dimos a la tarea de fundar una nueva asociación; así nace "AAGRUPERI", una asociación sin fines de lucro y legalmente constituida donde nuestro objetivo fundamental es: reforzar, capacitar y estimular el desarrollo de capacidades y habilidades que los muchachos tienen, lo cual les permitirá con su dedicación y esfuerzo, abrirse camino y demostrar así a la sociedad lo competentes que son si se les brinda una mano amiga de apoyo y oportunidad para salir adelante, el fruto de este beneficio se verá sobresalir ya sea a mediano o largo plazo y de forma particular, según sea la capacidad de cada muchacho, lo cual permitirá fortalecer su autoestima y así adquirir su autonomía.
- Con nuestro sueño en mente, seguimos adelante y unos meses después fundamos el CENTRO DE ALFABETIZACIÓN - CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN "Jóvenes Triunfadores", en el cual les reforzamos y los capacitamos en las áreas de: Letrada - Manualidades - Teatro - Canto - Deportes - Vida Diaria y Cocina - etc., donde brindamos atención a jóvenes de 18 a 50 años de edad.

#### **III. MISIÓN**

- Somos un centro donde nuestra labor es la de capacitar a personas con discapacidad (jóvenes y adultos); ofreciendo y adecuando las diversas opciones de capacitación, para el máximo desarrollo y fortalecimiento de sus destrezas y capacidades, y así poder lograr en ellos la autonomía e independencia, lo que les permitirá una efectiva y eficaz inclusión social, en las diferentes áreas, tales como: cultural - artística - deportiva - laboral -

etc., y así poder lograr y mejorar su calidad de vida y la de su familia; nuestro centro se encuentra ubicado en la provincia de Heredia.

#### IV. VISIÓN

- A efectos de inspirar e implementar las normativas y su cumplimiento, en la atención educativa y formativa hacia la población con discapacidad, nuestro centro se proyectará a ser un centro modelo tanto de nuestra provincia como a nivel nacional, vislumbrándose su fruto en el transcurso del proceso para culminar con la meta deseada, que es la de solidificar al máximo las capacidades de los usuarios, para lograr una eficaz y justa inclusión social con dignidad y en igualdad de derechos y oportunidades.

#### V. OBJETIVO GENERAL

- Poder lograr tener un centro que cuente con las instalaciones apropiadas para la atención adecuada y necesaria de los alumnos con discapacidad, cumpliendo este con la ley universal de accesibilidad y que tenga: piscina, zonas verdes, área de terapia equina, áreas recreativas, deportivas, comedor y cocina amplios, rampas, baños accesibles, y un salón amplio con escenario tanto para los eventos artísticos como para reuniones, aulas para terapias, formación académica, capacitaciones técnicas y artísticas; lo que nos proporcionará a futuro la capacitación de los fondos necesarios para la sostenibilidad del mismo, logrando desarrollar al máximo cada una de las líneas de acción aquí expuestas.

#### VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conseguir el financiamiento necesario para lograr el éxito del proyecto, desarrollando las diferentes líneas de acción.
- Apoyar y fortalecer los talleres laborales existentes, para su mejor funcionamiento y unificación de los servicios de dichos talleres.
- Este será un centro abierto para recibir a toda aquella persona de 18 a 50 años de edad y con discapacidad, a excepción de aquellos que tienen una discapacidad muy severa que requieran de una atención especializada e individualizada.
- Contratar los servicios de una nutricionista para la confección de menús mensuales y supervisión de la preparación de los alimentos, además el personal calificado para la elaboración de estos, y así poder brindar una buena nutrición al joven usuario.
- El plazo para la realización positiva y productiva de dicho proyecto, no depende de tiempo, sino más bien de la calidad de atención brindada a la persona con discapacidad, sumada a su comprensión y asimilación de dicho programa.
- Lograr la inclusión laboral de aquel alumno que tenga la capacitación y capacidad necesarias para el desempeño y elaboración del trabajo que se le encomiende y con los mismos derechos que los demás, cumpliendo el empleador con las garantías y adecuaciones necesarias para el efectivo desarrollo del mismo.

#### VII. META (Resultado esperados)

- La independencia y auto-suficiencia de las y los muchachos con discapacidad para una integración social y productiva dentro de su núcleo familiar y la comunidad, lo cual permitirá que tanto el joven como su familia gocen de una mejor calidad de vida socio-económica.

Para finalizar indica que ellos desean tener un local más amplio, para realizar todas las actividades que hacen con mayor independencia una de otra y que los muchachos puedan desarrollar más actividades, dado que están en la cochera de su casa, de ahí que la petición se enfoca en un espacio más amplio.

Para finalizar indica que ellos desean tener un local más amplio, para realizar todas las actividades que hacen con mayor independencia una de otra y que los muchachos puedan desarrollar más actividades, dado que están en la cochera de su casa, de ahí que la petición se enfoca en un espacio más amplio.

**La síndica Nidia Zamora** felicita a la señora Eugenia Gamboa por esa labor que desarrolla en pro de esta comunidad. Afirma que trabajar con esta población es desgastante y pregunta que si tienen ayuda.

**La señora Gamboa** indica que el Profesor Juan Carlos Rojas les está ayudando y les ayudan además con el tema de manualidades, deportes, productos alimenticios y una psicóloga que les regala horas de terapia.

**La síndica Nidia Zamora** pregunta qué cómo se financian; a lo que responde la señora Gamboa que con ayudas y donaciones, además tienen un convenio con la Universidad de Santa Paula para realizar actividades de formación artística. Afirma que tiene personas con autismo, asperger, síndrome de down, retardo mental, síndrome Williams, sea, es variado el tipo de síndromes que tiene en la población de este centro.

**La regidora Maritza Sandoval** felicita a la señora Gamboa porque es una labor muy dura, pero muy gratificante. Afirma que estuvo en una reunión con la administradora del Palacio de Los Deportes y le comentó sobre la situación de la cual ya se había comentado en este Concejo, a fin de que los muchachos fueran y pudieran hacer deporte en esas instalaciones, a lo cual la señora Roxana Murillo está muy anuente a facilitar dichas instalaciones, lo que hay que hacer es coordinar y revisar los horarios, por lo que ese tema ya va en camino.

**La señora Gamboa** manifiesta que les ha costado mucho abrir un espacio en el Palacio de Los Deportes, por lo que si hay que seguir haciendo gestiones, ella podrá coordinar, pero le pide la ayuda al Concejo en este sentido.

Afirma que los niveles que tienen son colegio, otros leen y escriben y otros se bloquean. Son muchachos que llegan a las casas y no cogen un libro, por lo que los están motivando para la lectura. Agrega que sería bonito un lugar más amplio para dar atención terapéutica, psicológica, etc.

**La regidora Maritza Segura** indica que como miembro de la COMAD felicita a este grupo de personas por el trabajo que realizan y por la labor tan importante que desarrollan. Afirma que lo más conveniente es buscarles el espacio que necesitan. Además por medio de una moción los representantes del palacio puedan colaborar con esta Asociación para que las personas que forman parte de ella puedan realizar deporte.

**La regidora Olga Solís** felicita a Eugenia, porque sabe las dificultades que pasan. Indica que ella tiene una hija con

discapacidad y realmente la sociedad muchas veces los limita, pero ellos no tienen limitaciones, es nada más de extenderles una mano, porque tienen una gran capacidad y son muy inteligentes. Las felicita nuevamente porque en este país, en educación, no hay mucha oportunidad para ellos. Afirma que Guararí tiene mucha población con discapacidad y están abandonados, por lo que es preocupante esta situación, porque después de los 18 años, no tienen como insertarse a la sociedad, de ahí que lo que ellas hacen es sumamente valioso.

**La regidora Hilda Barquero** brinda una felicitación a la señora Gamboa y a su equipo de trabajo, porque es un ejemplo de madre. Afirma que los que no tienen comodidades, no pueden acceder a una computadora y eso es lamentable; de ahí que ella conversó con el señor Gener Mora – Director Regional de Educación pero le dijo que no podía ayudarle, porque la escuela de Eugenia no pertenece al sistema educativo, por tanto no podía prepararlos.

**La señora Eugenia Gamboa** aclara que ella presentó los documentos ante el Ministerio de Educación y le dijeron que no había presupuesto para abrir códigos, por lo que su proyecto está haciendo fila y no sabe ni en qué lugar se encuentra.

**El regidor Rolando Salazar** felicita a la señora Gamboa y solicita apoyo para esta organización, porque sabe que tiene 25 personas pero en este cantón son muchas las personas con discapacidad. Afirma que la idea es que se puedan integrar a la sociedad de muchas formas, de ahí que les ofrece ayuda y apoyo dando un granito de arena.

**La Presidencia** indica: "Sabemos que el apoyo estatal es muy difícil, por una serie de circunstancias. El problema es la edad de ellos y a veces no ayudan por esa razón a esta población. Este trabajo que usted hace, dios lo ve y el municipio quiere ayudar. Buscar terreno para donar es complicado. Muchas organizaciones quieren donaciones y se han dado terrenos, pero es difícil. No necesariamente se debe comprar por lo que se puede buscar un local para alquilar a efecto de que ustedes lo utilicen. Podemos ver la parte legal con la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Comisión de Hacienda y el señor Alcalde para que nos ayuden y se dé una partida fija por año para costear el alquiler de un local que esté céntrico, a fin de mejor desplazarse.

Afirma que una vez analizado el tema y escuchada la petición que hace la señora Eugenia Gamboa – Presidente de AGRUPERI se debe trasladar la petición al Comité Cantonal de Deportes para la proyección deportiva y recreativa. Además se debe trasladar al Comité de la Persona Joven para que retome este tema y pueda desarrollar un proyecto en atención a esta comunidad. También se debe trasladar a la Vice Alcaldía para que los incluya en proyectos culturales y sociales y apoye a este grupo, dado que la señora Heidy Hernández trabaja con proyección social.

**La señora Eugenia Gamboa** afirma que ella confía en la palabra del Concejo, por lo que agradece el espacio que le han brindado y estará esperando la respuesta a su gestión.

**El regidor Walter Sánchez** indica que cuando estas personas vienen, siente que nos visitan los ángeles. Afirma que cuando el presidente del Concejo habla del tema de alquiler, los recursos son para presupuestar para el año 2014, por lo que considera que ellos requieren de tres soluciones, una que es de forma inmediata, otra a mediano plazo y otra de largo plazo. Firma que la señora Vicealcaldesa se puede integrar a trabajar con este grupo, para que sea el canal de comunicación entre la Asociación y la Municipalidad y de esa forma no tienen que estar viniendo al Concejo, porque reitera, sería y tendríamos un canal de comunicación más fluido y expedito.

Afirma que hace bastante tiempo se donó un terreno para personas ciegas y se puede revisar para ver que han hecho y si no han hecho nada, estas personas podrían ocupar ese terreno. Indica que estas personas necesitan una solución que sea sostenible, porque el alquiler es bueno, pero si alguien viene luego y recorta partida, se pierde el proyecto.

**El regidor Gerardo Badilla** reconoce el esfuerzo y la participación que han tenido en esta materia. Afirma que es un tema que requiere de mucha responsabilidad, porque la ley habla de igualdad de oportunidades. Ellos no deben estar de último en la cola, hay que darles la mano en lo que tanto necesitan. Decir que hasta el otro año se puede pagar un alquiler es postergar este tema y ya han sufrido mucho. Cuando las cosas se quieren hacer, se pueden gestionar de una vez y se pueden presupuestar, porque solo se ha hecho una modificación y lo único que se requiere es de voluntad. Debemos tomar delantera y dar igualdad de condiciones. Como integrante de la COMAD pide que se haga conciencia con estas personas para que ellos se lleven una promesa que no sea hasta el otro año. Sabe que si se puede, solo se requiere de disposición.

**El regidor Walter Sánchez** indica que el presupuesto para este año ya fue aprobado y el próximo presupuesto ordinario es para el 2014. Indica que acá trabajamos con una ley, de ahí que da lectura al artículo 103 del código municipal, ya que considera que debe conocerse la realidad, ante todo.

**La regidora Samaris Aguilar** manifiesta que en vista que hay tan buena voluntad, le solicita al coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que incorpore en una próxima modificación presupuestaria el contenido para este proyecto.

**La Presidencia** señala que se van a realizar las consultas legales para ver si se puede hacer la variación al Plan Operativo Anual, por tanto se debe consultar al Lic. Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto, a la Licda. Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación y a la Licda. Isabel Sáenz – Directora de Asuntos Jurídicos para mejor resolver.

**//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA AMPLIAMENTE Y EN VISTA DE LA SOLICITUD DE LA SEÑORA EUGENIA GAMBOA – PRESIDENTA – PRESIDENTA DE AGRUPERI, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. HACER TRASLADO A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y A LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SE HAGA LA COORDINACIÓN NECESARIA Y LOS INCLUYA EN PROYECTOS CULTURALES Y SOCIALES, SEA, APOYE A ESTE GRUPO. ADEMÁS LA OFICINA DE LA MUJER PUEDA REALIZAR UN TRABAJO BIEN LINDO PARA DAR APOYO A ESTA ASOCIACIÓN.**
- B. TRASLADAR EL TEMA DE IGUAL FORMA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA QUE SE COORDINE LA PROYECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL GRUPO LIDERADO POR LA SEÑORA GAMBOA.**
- C. TRASLADAR EL TEMA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA QUE RETOME ESTE TEMA Y PUEDA DESARROLLAR UN PROYECTO EN ATENCIÓN A ESTA COMUNIDAD.**

**D. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE LA PARTE LEGAL CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EL SEÑOR ALCALDE PARA QUE AYUDEN A ESTA ASOCIACIÓN Y SE PUEDA DAR UNA PARTIDA FIJA POR AÑO PARA COSTEAR EL ALQUILER DE UN LOCAL QUE ESTÉ CÉNTRICO, A FIN DE QUE OPERE EN MEJORES CONDICIONES EL CENTRO DE ALFABETIZACIÓN – CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN “JÓVENES TRIUNFADORES”.**

**// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Celia García Castro - FUBIRE DIP  
Asunto: Informe del uso y las actividades que realiza en el edificio.

**La síndica Nidia Zamora** señala que ellos se reunieron con doña Celia y le hicieron la visita para ver debilidades y fortalezas. Indica que ella le explicó a doña Celia cual era el objetivo de la visita, ya que se trata de dar apoyo a estos grupos y legalizar la situación. Afirmo que el Consejo de Distrito ha aprobado algunos proyectos de la fundación, los cuales han sido de gran provecho para la misma. Afirmo que han recibido quejas de vecinos y por eso ellos los visitaron para saber que se hace ahí. Comenta que la suscripción de un convenio es muy importante, para legalizar este tema y estén a derecho.

**La señora Celia García** indica que la fundación tiene 19 años y se sitúa en San Jorge, tiene horario de 9 de la mañana a las 4 de la tarde y se les da el almuerzo. Hay unos que viven solitos y deben comer en el Centro, porque al llegar a sus casas, no tienen como prepararse sus alimentos. Todos son personas muy diferentes, tienen edades que van desde los 20 años hasta adultos, inclusive hay una persona de 45 años y los más viejitos son de los que no les gusta que se hablen cosas feas. Reciben clases de bisutería y reciclaje entre otras actividades.

Afirmo que ellos reciben donaciones, tienen una huerta y alquila la cochera para ayudarse con los gastos. Indica que toman café y todos ayudan con las labores domésticas. Hacen repostería para consumir y nada se vende, más bien le regalan a los abuelos. Señala que todo es voluntariado. Si hacen fiesta de cumpleaños ella hace el arroz, el queque y lo demás. Informa que la casa tiene el nombre de su hijo y tiene personas de todos los niveles, paladar hendido, síndrome de down, microcefalia entre otros. Ella es la presidenta y la fundadora de la fundación. Indica que al principio estuvo en un localito a la par de la escuela Cubujuquí, pero el señor Elí Jiménez – ex regidor le dijo que le iba a ayudar, para que se les diera un espacio más amplio y por tal razón están en esa casa. No recuerda que firmaran documento alguno y no se ha nombrado a ninguno por parte de la municipalidad. Tiene 55 personas discapacitadas, y todas son de escasos recursos y madres solas.

Señala que se dan terapias y llegan muchachos de la Universidad Santa Paula, que les dan apoyo en este tema. Su persona esta fija y tiene una junta directiva, de la cual hay dos personas presentes esta noche. Indica que ellas la apoyan mucho.

**La Presidencia** pregunta que en qué consisten esas quejas que dicen los vecinos; a lo que la síndica Nidia Zamora indica que han dicho que hacen actividades como ventas de ropa y repostería y al ser un bien de la municipalidad se debe rendir cuentas.

**La señora Jenny Orozco- Profesional en Educación Especial** señala que se siente muy indignada como profesional, porque su trabajo es de voluntariado y si aquí no se dan nombres eso es chisme, y a ella como profesional si le van a tener que dar los nombres. Afirmo que esto es muy triste, porque hay profesionales que se dan en honor. Señala que ella tiene muchos años de dar terapia y ayudar a la señora Celia García, quién se ha dado por entero a esta labor y ella fue la profesora de su hijo, por tanto conoce la labor de esta señora que se ha entregado a esta población. Afirmo que todo es voluntariado y ella saca horas de su tiempo para ir a ayudar, de ahí que cuando se dicen estas cosas es muy ingrato, porque hay personas que se entregan a otras sin miramiento alguno.

**La regidora Catalina Montero** señala que la ley 7600 amplía el tope de edades y dice límite. Indica que es cierto que las personas después de los 18 años no tienen dónde ir, entonces las madres se agrupan para dar atención a sus hijos. Afirmo que la idea es que el Ministerio de Educación Pública establezca códigos y haga el plan de estudios, el cual debe reforzar diversas áreas. Con respecto a la muchacha que vive sola el Consejo Nacional de Rehabilitación le puede dar un subsidio unipersonal. Señala que la idea es que doña Celia haga la coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación para que reciba ayuda, así mismo haga coordinación con el MEP para que se incluyan códigos para el año entrante. Indica que hay que seguir ciertas reglas y hay que tener personas con plan estructurado que les permita continuar con su desarrollo personal. La idea es ayudar y así lo dice la COMAD, sea, es fortalecer el trabajo que hacen y que no duda que lo hacen bien.

**La regidora Maritza Segura** manifiesta que ella conoce el trabajo que este grupo hace y a fin de tener una coordinación entre ambas instituciones, propone que el síndico Rafael Orozco y la síndica Nidia Zamora se incorporen a la junta directiva, para que estén en coordinación con el Concejo Municipal.

**El regidor Minor Meléndez** señala que esta es una noche muy especial. Es un ejemplo el día de hoy de trabajo de amor. Afirmo que estamos en pañales todavía en este tema. Manifiesta que duele que alguien tire la piedra y esconda la mano, porque se debe buscar un apoyo real a esta población. Agradece a los dos grupos que han venido esta noche por el ejemplo que nos han dado hoy. Es un agradecimiento de corazón.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que es un gusto conocer a doña Celia y a Yenny. Afirmo: Que bueno que llego esto para conocerlas a ustedes y saber de la gran labor que hacen.

**La síndica Nidia Zamora** señala que como representante del Consejo de Distrito de Mercedes y miembro de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad atendió el llamado de la COMAD porque se quiere ayudar. Afirmo que no han venido a obstruir, vienen a ayudar y a colaborar en todo lo que esté a su alcance.

**La Presidencia** manifiesta que el primer tema que habría que revisar es la personería, para que esté al día. En segundo término hay que revisar el tema del convenio del edificio, para dar informes. Agrega que se propone además, hacer un

traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que revise el tema de personería y convenio. La COMAD debe hacer el enlace con el Ministerio de Educación Pública para revisar el tema de plazas y códigos y debe hacer el enlace con el Consejo Nacional de Rehabilitación para las ayudas que ellos como institución pueden darles.

**El regidor Rolando Salazar** indica que la idea no es hacer chisme, es saber cómo funciona este centro. Les agradece y los insta a seguir trabajando con ese amor, así mismo les ofrece su apoyo y los felicita por todo lo que hacen.

**El regidor José Garro** felicita a la señora Celia García y le pide que divulgue más su trabajo porque es muy valioso, sumamente importante y no es nada fácil, dado que trabajar con esta población conlleva toda una vocación.

**La Presidencia** felicita a doña Celia García por su encomiable labor y a todo su equipo de trabajo, porque realmente es un trabajo de admirar.

**//ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL: ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PROCEDA A REVISAR LA PERSONERÍA DE LA FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA REHABILITACIÓN DEL DISCAPACITADO SITUADO EN EDIFICIO MUNICIPAL EN MERCEDES SUR, DE WALMART 100 METROS NORTE Y 150 OESTE, A FIN DE QUE ESTÉ AL DÍA. ASÍ MISMO PROCEDA A REVISAR EL TEMA DEL CONVENIO DEL EDIFICIO, PARA LO CUAL SE DEBE INFORMAR A ESTE CONCEJO.
- B. INSTRUIR A LA COMAD PARA QUE REALICE EL ENLACE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE REVISAR EL TEMA DE PLAZAS Y CÓDIGOS, PARA DOTAR A ESTA FUNDACIÓN DE ESA AYUDA.
- C. INSTRUIR A LA COMAD PARA QUE REALICE EL ENLACE CON EL CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PARA LAS AYUDAS QUE ELLOS COMO INSTITUCIÓN PUEDEN FACILITARLES.

**//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**3A. ALT.:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para dejar como asunto entrado el informe de la comisión de asuntos jurídicos, a fin de que el mismo sea analizado y discutido en la sesión del próximo lunes 29 de abril del 2013.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR COMO ASUNTO ENTRADO, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A FIN DE QUE EL MISMO SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 29 DE ABRIL DEL 2013.**

**AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/sjm.